

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 10:30 HORAS.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **24 de agosto de 2018**, en el domicilio calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, en la Colonia Centro, siendo las **10:31 horas**, instruyen al Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

Orden del día

1. APERTURA;
2. LISTA DE ASISTENCIA;
3. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DE LA COMISIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ASÍ COMO LA RELATIVA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DE 2018;
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018;
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018 QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL;
8. ASUNTOS GENERALES;
9. CLAUSURA.

Asistentes

Consejero Presidente de la Comisión, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**. -----
Consejera Electoral Integrante, **Mtra. Alma Alicia Ávila Flores**. -----
Consejera Electoral Integrante, **Mtro. Chikara Yanome Toda**. -----
Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Raúl Magallón Calderón**; -----
y como invitados el Consejero Electoral, **M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado** y la Secretaria Ejecutiva, **Lic. Sara Flores de la Peña**.-----

Intervenciones.

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Una vez declarado en quórum legal someta a consideración de los integrantes el orden del día. -----
Lic. Raúl Magallón Calderón.- Señores y señora Consejeros está a su consideración la

aprobación del proyecto del orden del día, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Como lo instruya, el siguiente punto del orden del día es la CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DE LA COMISIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ASÍ COMO LA RELATIVA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DE 2018. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, ¿tuvieron algún comentario relativa a la correspondencia?, yo sí, nada más una pregunta vi dentro de la correspondencia unos informes que está rindiendo la DESPEN respecto al aprovechamiento de capacitaciones de los miembros del servicio y quisiera preguntar en qué consisten estos informes. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Son respecto a algunos cursos de algunos miembros del servicio que se inscribieron en cursos que no son obligatorios y entonces nada más dan un reporte de cómo va su avance. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Yo nada más solicitaría que para futuras reuniones dentro del informe respecto a la DESPEN se incluya esa parte de quienes están tomando cursos, para saber quiénes están preocupados por estarse capacitando y obviamente eso en su momento aunque no son obligatorios sea tomado en cuenta para sus evaluaciones y conste en los informes correspondientes, bien si nadiemás tiene algún comentarios proceda por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Como lo instruya, el siguiente punto del orden del día es la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- señores Consejeros está a su consideración el acta de la sesión ¿tienen algún comentario respecto a su contenido? , no habiendo comentarios sométalo a votación por favor. -----

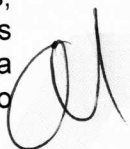
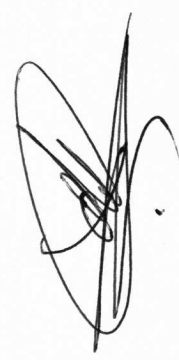
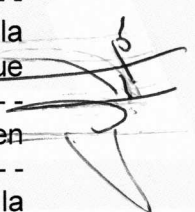
Lic. Raúl Magallón Calderón.- Señores y señora Consejeros está a su consideración la aprobación del proyecto del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2018, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Como lo instruya, el siguiente punto del orden del día es la PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018 QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, por favor solicito nos diera un contexto de su contenido. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, durante el periodo del 22 de julio al 21 de agosto se recibieron 12 solicitudes de las cuales está pendiente una porque se turnó a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y no nos había respondido cuando se hizo el informe, hoy día ya se contestó, las solicitudes se turnaron de la siguiente manera a la Dirección de Prerrogativas un 31%, a la DEAF un 8% y la DTAISPE contestó el 61% de las solicitudes recibidas debido a que ya contábamos en la Dirección con la información atinente, de las 12 solicitudes fueron 9 de la DTAISPE, 3 para partidos y 1 para la DEAF, en cuanto al tipo de información que se solicitó fue respecto a candidaturas independientes, integrantes del Consejo General del 94 al 2018, integrantes de los órganos desconcentrados, multas a los partidos políticos creo que son las más relevantes, ahora con respecto a acuerdos y resoluciones de clasificación de información se llevaron a cabo



tres, una el 25 de julio solicitada por la DEAF para clasificación de facturas de viáticos, igual el 25 de julio se clasificó información respecto a los contratos privados de seguridad y vigilancia y con la misma fecha se clasificó información de la Contraloría General con respecto a la declaraciones patrimoniales de los funcionarios, no se llevó a cabo ninguna ampliación de plazo para la contestación de solicitudes y se declaró una inexistencia de información que fue confirmada por esta Comisión con respecto a información relativa a representantes de casillas y de partidos políticos, alianzas o coaliciones del periodo 98-99 2001-2002, con respecto a transparencia se dio seguimiento a los trabajos que se necesitan hacer para que las áreas de toda la Institución cargaron la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al segundo trimestre 2018, desde el día 15 se envió un recordatorio, entre el 23 y el 31 se estuvieron revisando los formatos, tuvimos un contratiempo en la carga de dos de ellos que fueron la XIX y la XX porque por más que se intentó subir a la plataforma no se pudo, se dio la fecha del 31, estuvimos tratando de cargarlas el día 1 y 2 y fue hasta ese día que nos comunicamos con el ITAI le expusimos vía correo electrónico la situación, nos solicitó los formatos y ellos compusieron los formatos con una explicación técnica que fue incomprensible y ya inmediatamente después de que nos los regresaron se subieron a la Plataforma, en cuanto al servicio profesional no ha habido mucha actividad solo se recibió la Circular INE/DESPEN/029/2018 y se remitió a los MSPEN respecto a unos cursos que están promoviendo junto con la CONAPRED para que el día de hoy les mandemos la información de quienes están interesados. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, ¿alguna pregunta? -----

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado.- nada más en la última parte sobre lo que comentó el Secretario sobre los cursos para la DESPEN, dice el informe que el día de ayer tenían como fecha límite los MSPEN para notificar si estaban interesados o no, conocer si hubo algún interesado. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- si no mal recuerdo son cuatro o cinco que ya los tengo registrados en el formato y ahorita terminando la sesión lo enviaré a la DESPEN, si no mal recuerdo fue Miguel Tovar, Gisela, Gonzalo y Claudia. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿algún otro comentario? No habiendo más comentarios proceda por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

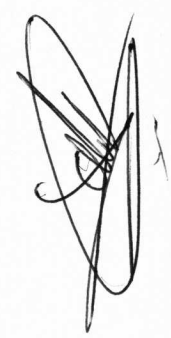
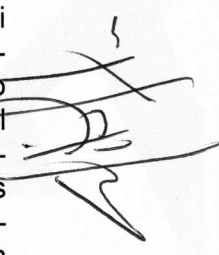
Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, el siguiente punto del orden del día son ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿Tuvieran algún asunto general que tratar en esta sesión?, yo quiero comentarles que a partir del día 3 de septiembre estaremos tomando el periodo vacacional que nos corresponde como Consejeros del 3 al día 21, ya he girado el oficio a la Presidencia para que se tomen las previsiones correspondientes para que no se vayan a detener ninguno de los trabajos de la Comisión en caso de que se requiera alguna clasificación. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- En el mismo tenor quiero comentar que con la prontitud adecuada se remitió a la Dirección de Administración que su servidor iba a tomar el periodo vacacional a partir del día 27 de agosto hasta el 14 de septiembre, yo también entro en periodo vacacional y dejaré un oficio a la jefa de departamento para que en caso de ser necesario que sesione esta Comisión como Comité de Transparencia o por algún asunto del servicio ella funja como Secretaria Técnica. -----

Lic. Sara Flores de la Peña.- En otro orden de ideas también está pendiente por ahí el curso que solicitó al INE a través de la Junta Local Ejecutiva para una capacitación a evaluadores de los MSPEN, sigue pendiente de respuesta en lo económico le solicite la información a la Junta Local a través del asesor jurídico y me comenta que la DESPEN no ha respondido y no ha asignado fecha, la evaluación entiendo que llevaremos a cabo respecto al periodo septiembre-octubre. -----

3



Lic. Raúl Magallón Calderón.- El periodo que la DESPEN determinó que se podía llevar a cabo las evaluaciones a los MSPEN sería del periodo septiembre-octubre sin determinar una fecha fija, tomando en cuenta de que el INE saldrá de vacaciones en estos primeros días de septiembre se estima que la evaluación se lleve a cabo en el mes de octubre. - - -

Lic. Sara Flores de la Peña.- ¿y la evaluación a los MSPEN sería respecto al periodo hasta el 31 de agosto? - - -

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Si, porque si no mal recuerdo el periodo de evaluación empezó de agosto a agosto. - - -

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿Cuál sería el periodo que va a tomar de vacaciones el INE? - - -

Lic. Raúl Magallón Calderón.- del 17 de septiembre al 28 - - -

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- quiero preguntar si ahorita estuviera pendiente alguna clasificación o algún asunto que tuviera que atenderse previo que haya a la salida del Titular, obviamente yo solicitarle a mis compañeros ya que parece que ni Alma ni Chikara salen todavía pues que me pudieran suplir en mi ausencia como Titular de la Comisión y en esos términos agradecerles el apoyo que me pudieran brindar para poder disfrutar de unas merecidas vacaciones que no tenemos desde hace casi dos años, no sé si tengan algún otro comentario? - - -

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado.- Una duda, en la sesión ordinaria anterior se comentó sobre los evaluadores de los MSPEN salió mi nombre como una posibilidad por el cargo que tuve como Secretario Ejecutivo, quería preguntar si ya se tiene conocimiento al respecto o está pendiente. - - -

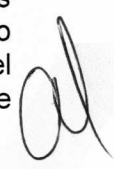
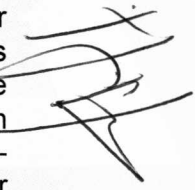
Lic. Raúl Magallón Calderón.- sigo esperando la respuesta de la DESPEN pero en el entendido de que como fungimos tanto usted como su servidor en un periodo aunque haya sido corto lo más posible es que si, para evaluar ese periodo nada más no podríamos intervenir en la evaluación del periodo completo. - - -

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, aclarado el punto y esperando que tengamos una pronta respuesta por parte del INE yo creo que ya se va a tener que explorar la idea de que se aplique la negativa ficta o la afirmativa ficta porque eso de que esperes semanas y semanas también no puede estarse afectando aquí la certeza de este procedimiento, mucho de ello se va aclarar cuando se dé la capacitación, no sé si tuvieran algún otro asunto que quieran tratar? - - -

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- En seguimiento a las actividades que están por desarrollarse en el mes de septiembre quisiera que nos pudiera expresar señor Secretario si ya hay algún tema definido o alguna posibilidad de pláticas informativas o taller para el cumplimiento de esa actividad que se tiene programada trimestralmente y dado los periodos vacacionales que se avecinan tal vez tendrían viabilidad salvo mejor opinión la última semana de septiembre, ya que no sé, si hay disponibilidad de personal o la persona que vaya a encargarse de dar algún taller o conferencia relativa a transparencia acceso a la información y protección de datos personales y sobre todo clasificación de información y me gustaría correlacionarlo con otra de las actividades que se tiene programadas proyectadas en el programa anual de trabajo de respecto a la elaboración de ese material documental para apoyar a las Unidades Administrativas para la clasificación de información, es decir que pudiera ir de la mano de esa capacitación o ese taller ese tema si es viable de clasificación de información que en algún otro momento hemos platicado y que esto también coadyuve a los trabajos de la Dirección. - - -

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Estamos viendo la posibilidad de contactar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para un taller vamos a entablar la comunicación con ellos para ver cuál es su respuesta y dependiendo de eso tomaremos esa alternativa o en caso de negativa buscaremos otra posibilidad o desarrollar un pequeño curso por parte del personal de la Dirección, con respecto al material ya se realizó un documento que ya fue

4



remetido a los enlaces administrativos en donde se les indica la clasificación de información.
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- Lo comento porque en el cronograma de actividades expresamente viene señalado el mes de septiembre para la remisión de esta clasificación igual si ya la enviaron a lo mejor actualizar algo o darlo por cumplido y lo manifiesto para efecto de dar cabal cumplimiento a las metas que se han establecido en el programa y si ya se hizo que quede constancia y documentarlo para el informe de la próxima sesión ordinaria. -----

Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz.- Yo quisiera pedir que eso de que se programe alguna capacitación a mí me gustaría que se enfocara a ser más eficaz, eso de que nos vengan a dar conferencias si sirve pero al final cuantas no se aterrizan, a mí me gustaría por ejemplo en virtud de lo que en ocasiones sucede que viene la solicitud de clasificación y ahí tienen al abogado haciendo circo, maroma y teatro o trabajando tiempos extraordinarios para hacer las actividades, a mí me gustaría que lo hicieran desde el área o sea te solicito una clasificación y ahí te va el formato nada más para que me lo valides, esas son cosas que nos eficientizan el trabajo y ayudan al personal a que aprenda y no se atengan al abogado, yo creo que debemos de empezar a diversificar esa función, porque es una función de todos entonces si sería bueno que en ese taller o capacitación venga incluido ese tema obviamente para los responsables de cada una de las Unidades y que hagan una clasificación a modo de ejemplo, un taller en el cual en un día o dos hagan una clasificación para que luego ya venga el proyecto casi casi terminado y además sea mucho más fluido y no tengamos que esperar 15 días o una semana para que el abogado tenga tiempo de hacer clasificaciones, imagínense un extremos en que todas las áreas ocuparan hacer clasificaciones imagínense que las esté revisando una sola persona terminaría exhausto, entonces si sería bueno que este taller se hicieran clasificaciones reales que clasifique cada uno de los enlaces de transparencia, se verifique, se evalúe, incluso que se les dé una constancia de que ya tienen el conocimiento para poder hacer clasificaciones y en su momento sean situaciones de trámite que nada más estén revisando o supervisando por la Dirección de Transparencia, eso nos podría ayudar a eficientizar el trabajo institucional y creo que se podría programar dentro de estas actividades en el mes de septiembre, incluso aunque estemos de vacaciones que el área este trabajando en un pequeño curso, el analista del área Lic. Zendrero es muy capaz, tiene los conocimientos, las habilidades para dar un curso y a finales de septiembre programarlo y llevarlo a cabo incluso todos para que nos sirva de conocimiento general para poder también ver que es lo que se hace materialmente al hacer una clasificación que podría parecer sencillo pero implica un trabajo minucioso que en un error estaríamos difundiendo datos personales entonces vayamos aterrizando en que nuestro personal sepa de todo, un poquito de derecho, un poquito de transparencia, un poquito de acceso a la información y empecemos a tener funcionarios integrales en sus conocimientos. -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- En ese mismo sentido igual y no me explique tanto, yo veía la posibilidad de que si nos avocamos a un taller relativo a clasificación de información y protección de datos personales y posterior a el pudiéramos elaborar un material documental, es decir un manual de fácil consulta, a lo mejor un diagrama de flujo que nos vaya dando las etapas a seguir para que en las áreas administrativas nos puedan coadyuvar a estos trabajos y se estarían cumpliendo dos de las actividades que se tienen programadas expresamente para el mes de septiembre porque así esta calendarizado en el programa anual de trabajo y yo creo que también son muy valiosas las otras capacitaciones que podamos recibir a lo mejor no dejarlas de lado pero que también se pudiera hacer este taller con el personal que ya tiene tanta experiencia en el tema a lo mejor me comprometo a poner como ponente a la Secretaria Ejecutiva que está aquí y que como sabemos fue Directora de esta área también al Director que está actualmente, creo que ya con los conocimientos que tenemos en lo interno poder sacar un taller muy exitoso y ya si podemos



invitar a alguien externo a que venga a robustecer estos trabajo yo creo que sería una buena decisión, pero si no, yo creo que capacidad tenemos y mucha aquí en el Instituto y vámonos sumando todos porque no, todos podemos hacerlo, en otro orden de ideas en los temas que tiene que ver con el SPEN advierto también que tenemos ya para septiembre actividades programadas respecto del seguimiento que tengo entendido no se ha dado esta posibilidad respecto de la convocatoria de concurso público abierto del INE, pero me imagino que también en esa proyección que ellos tiene al momento de elaborar este programa se tiene para septiembre las primeras actividades del cumplimiento en su caso de esa convocatoria si llegara a emanar la misma en septiembre y también habla que tiene correlación con la capacitación que se le debe otorgar a los evaluadores de los MSPEN en la vertiente del cumplimiento de las disposiciones que tiene el INE para las actividades a realizarse en esta evaluación a los MSPEN como mencionaba y tenemos proyectado esta actividad en concreto a partir del mes de septiembre a diciembre por lo que empezariamos en este mes, de no ser así y no tener todavía la capacitación por parte de la Junta Local Ejecutiva en la vertiente del oficio que fue girado, si pudiéramos socializar a lo mejor con quienes vaya a hacer esa evaluación por parte del Instituto del mayor bagaje documental que tengamos o los mayores conocimientos que les podamos ir aportando a los evaluadores para que lleven a cabo ese trabajo, porque creo que es algo nuevo, algo que no estábamos acostumbrados a llevar a cabo de esta manera y sobre la marcha vamos a ir aprendiendo, y lo comento por las expresiones del Mtro. Cesar Taylor que habrá de ser evaluador también por lo que al llegar un poquito más de documentación mientras llegar esta capacitación ya en extenso, que pudieran ir ellos abordando los formatos de cómo se van a evaluar esas metas individuales, colectivas, los porcentajes todos sus indicadores que tiene ellos que tomarse en cuenta para la valoración de la evaluación, si nos pudiera generar alguna documentación, informe o algo que usted es el experto licenciado. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Con mucho gusto en tanto la DESPEN nos hagan llegar los instrumentos con los cuales se va a evaluar porque ahorita no existe nada en concreto, pero en cuanto sea recibido en ese mismo instante se va a socializar entre los evaluadores para que vayan conociendo los instrumentos de evaluación. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Para complementar respecto a la convocatoria comentar que la fecha fue tentativa que se estableció porque estamos pensando que terminando el proceso el INE iba a abrir nuevamente el concurso, pero obviamente estamos a la espera de que se de esta apertura y en cuanto se dé será difundida para que las personas que quieran participar obviamente se inscriban y sean evaluados. -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- le voy a compartir un formato que yo tengo respecto de las metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los MSPEN adscritos a órganos desconcentrados y oficinas centrales que se gestó del periodo 2017 a agosto de 2018, es un formato el cual contiene una serie de elementos los cuales llenan los evaluadores respecto de los cargos , el tipo de metas, adscripciones, los espacios y no sé si el modelo sería similar, habla de observaciones nivel medio, bajo, alto y se lo socializo igual y usted ya tiene esa información pero pudiera ser como un punto de referencia base.

Lic. Raúl Magallón Calderón.- El formato que usted me muestra son las propias netamente de los evaluadores, eso sí lo tengo y eso si lo puedo socializar, con mucho gusto lo hacemos. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- A lo que se refería es a las particularidades. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Si, a las particularidades y a los formatos, es decir en los instrumentos en que se va a registrar as evaluación. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Yo quiero pedir que dentro de este comentario que hace la Consejera estar verificando si ya están integrados o si ya se están integrando los expedientes que es con los que se van a hacer las evaluaciones, que obviamente no se trata de un asunto de manera empírica, se trata de un asunto de contar con los expedientes



documentales que sustenten todo estas evaluaciones como lo solicita, verificar con los evaluados que estén procurando integrar todas estas constancias que deben anexar a la evaluación y poder en su momento dar elementos a los evaluadores para poder emitir una evaluación objetiva y cierta sobre los miembros del SPEN, esta es la primera vez que se hace obviamente es un proceso de aprendizaje y en lo que más se pueda apoyar a que se den los mejores resultados ya que eso resultara de una evaluación institucional y en mi particular opinión yo he tenido muy buenas experiencias con los MSPEN en la Comisión que me tocó presidir de debates dos miembros del servicio me estuvieron ayudando a coordinar los debates que se organizaron y tuve muy buenas experiencias de su desempeño, ojala que esto esté integrado, por que esa es la parte que yo comentaba en algún momento, de integrar lo ordinario con sus funciones particulares que establece el INE porque resulta luego que están haciendo dobles funciones y en una podrían estar resultando con deficiencias de evaluación y en otras cumpliendo pero no se están evaluando, entonces esa es la parte que nosotros como funcionarios debemos de buscar que estén integradas que dentro de sus funciones estén contempladas estas actividades que normalmente nos están apoyando para no desmotivar esos apoyos que nos brindan. -

Lic. Sara Flores de la Peña.- quisiera aprovechar el comentario que realiza el Presidente de la Comisión, sugiero que la Dirección remita a los MSPEN un oficio o correo electrónico oficial a través del cual se les manifieste que se debe de ir contando con la documentación necesaria para la evaluación correspondiente y así dotar a los evaluadores de los elementos necesarios para poderlo llevar a cabo. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- sí que lleven los expedientes para que seamos el vínculo entre los evaluadores y los MSPEN con orden y objetividad, de eso se trata que dentro del servicio al evaluar eliminemos todas estas cargas subjetivas que viene del trato de las relaciones personales y se manifieste solamente en evaluaciones de funciones y de sus cargas de trabajo para que logremos el objetivo final que es un servicio profesional e independiente en la Institución, sobre todo muy bien capacitado, que en mi opinión ese es el futuro del Instituto si quiere permanecer es que la mayoría de su personal está en el servicio profesional y la rama administrativa venga siendo auxiliar de las funciones sustantivas de la Institución. -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- En relación a un ejercicio que se llevó a cabo durante el mes de septiembre del año pasado si no mal recuerdo, respecto a una evaluación que hizo el INAI de un muestreo que se llevó a cabo respecto de los sujetos obligados y el cumplimiento de la ley en la materia respecto a sus obligaciones de transparencia que estaban en el portal, no sé si en este año se tenga conocimiento de que se vaya a llevar a cabo esta verificación muestral o esta etapa. -----

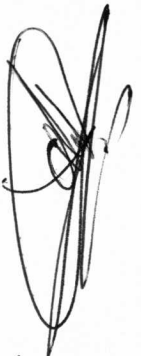
Lic. Raúl Magallón Calderón.- Que bueno que lo menciona, el día de ayer nos llegó un correo por parte del ITAI en donde nos informa que en sesión que tuvieron acordaron que las fechas de revisión de los portales de los Institutos a nosotros nos corresponde del 17 al 21 de septiembre. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Derivado de esa información yo preguntaría ¿Cómo vamos con el portal? -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- ya está completa la información en nuestro portal. -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- Recuerdo que este Instituto en esa revisión que se hizo obtuvo muy buen lugar con relación incluso a otros entes, en aquel momento hubo algunas observaciones, no sé si tengamos esas observaciones ya salvadas, atendidas o subsanadas con relación al nuevo muestreo que se venga como un punto de referencia. --

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Con base en eso se estuvo trabajando todo el año y se estuvieron afinando los detalles por ejemplo una de las observaciones fue que no quedaran espacios en blanco, entonces se verifica eso, que si no va algún dato en nota especifiques porque no está esa información, todas esas observaciones se estuvieron atendiendo. -----



Lic. Sara Flores de la Peña.- Entonces entiendo que como hubo modificación de formato entonces en estos últimos ya se atendieron ese tipo de observaciones y por la misma razón ya están en la Plataforma. -----

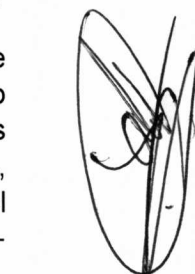
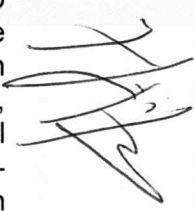
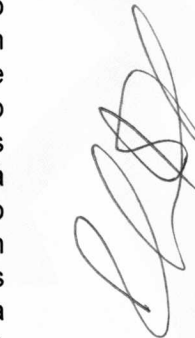
Lic. Raúl Magallón Calderón.- Si en efecto, ahora es una nueva revisión partiendo de cero porque son nuevos formatos, entonces nosotros haciendo alusión a las observaciones anteriores se procuró impactar esas mismas observaciones y que no se cometiera el error en estos nuevos formatos. -----

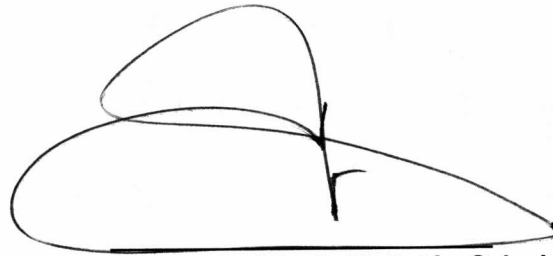
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Obviamente habrá situaciones que se observen porque toda supervisión evoluciona, nosotros lo veíamos con cuenta pública, a veces te revisaban alguna situación sencilla y conforme la ibas solventando la revisión se iba haciendo más cualitativa que cuantitativa entonces me imagino que esa revisión ira evolucionando y surgiendo diversos tipos de observaciones que hagan mucho mejor la presentación de la información, nada más les pido que estén pendientes de esas observaciones que se vayan haciendo y si se pudieran subsanara previo a que se emita la evaluación final de esto, pues podríamos obtener una mejor calificación, yo lo que recomiendo aunque es algo que no está registrado es una cercamiento con el ITAI y sabiendo que ya hay un periodo de evaluación ponerse a la disposición para cualquier observación o cualquier situación que pudiera trascender al resultado de la evaluación pues estar pendientes y evitar en lo posible una calificación que nos pudiera afectar, en virtud de que si ya tenemos un muy buen estándar sería muy observable y muy de llamar la atención que se caiga en la evaluación que se esté realizando, y si se llega a caer esa evaluación tener mucho cuidado tener claras las razones por las que se esté modificando el nivel de evaluación de la Institución, porque los criterios varían y todo impacta, también solicitaría respecto al acercamiento solicitarle a la Presidenta por los buenos oficios que tiene con el presidente del ITAI hacer ese acercamiento y evitar en su momento el mérito de la evaluación que pudiera tener el Instituto, hay que aprovechar ese tipo de coyunturas que se tiene para consolidar un trabajo que se tiene transparente, que a mí me está gustando mucho porque si se dan cuenta con los partidos por ejemplo no hemos sido objetos de falta de información a lo mejor no es como la quisieran todos pero la información ya no es problema, todos mundo sabe cuánto ganamos, cuanto gastamos, que hacemos etc., la información que tenemos disponible la proporcionamos, la que no esta se declara su inexistencia, se están atendiendo al 100% las solicitudes y esto habla de una Institución que se está transparentando a los ojos de la ciudadanía, obviamente muy perfectible todo este trabajo pero al final lo que estamos buscando es que sea una Institución abierta y se aplique el principio de máxima publicidad y que los ciudadanos conozcan la información que quieran y no tiene por qué restringirse a nadie. ¿Alguien tiene algún otro comentario?, no habiendo comentarios por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Como lo instruya Consejero, el siguiente punto del orden del día es LA CLAUSURA. -----

De esta manera, se da por finalizado el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **24 de agosto** del año en curso, a las **11:11 horas (once horas con once minutos)**, la cual consta de **9 (nueve) fojas útiles**, firmadas al calce por el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales Integrantes y el Secretario Técnico.-----

8

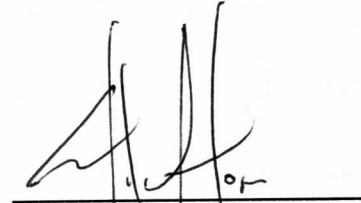




Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia
y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral



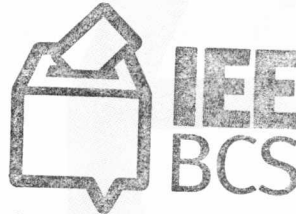
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral Integrante
de la Comisión



Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral Integrante
de la Comisión



Lic. Raúl Magallón Calderón
Secretario Técnico de la Comisión



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2018, A LAS
10:30 HORAS.